

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO	GEC-FT-62-V3
		PÁGINA	1 de 9

FECHA DEL INFORME 08-04-2025

ASPECTOS GENERALES			
TIPO DE INFORME	AVANCE ☒ FINAL ☐	PERIODO DEL INFORME	DESDE 09-03-2025 HASTA 08-04-2025
TIPO DE RECURSOS			
FUNCIONAMIENTO ☐		INVERSIÓN ☒	
		EJE	EDUCACIÓN EN ACCIÓN PARA EL FUTURO
		SECTOR	EDUCACIÓN
		PROGRAMA	CALIDAD, COBERTURA Y FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN INICIAL, PREESCOLAR, BASICA Y MEDIA
		META	184 Atender anualmente la prestación, operación y funcionamiento del servicio educativo en las 12 Instituciones Educativas oficiales
		NOMBRE DEL PROYECTO	Mejoramiento de la calidad y de la gestión institucional educativa
		CÓDIGO BPPIN	2024251750013

DATOS GENERALES DEL CONTRATO					
TIPO DE CONTRATO	SERVICIOS PROFESIONALES			CONTRATO No.	CO1.PCCNTR. 7207088
CONTRATISTA	NADIA DEL PILAR HUERTAS COLORADO CC No 35198619				
PLAZO DE EJECUCIÓN	10 MESES				
FECHA DE CONTRATO	08-01-2025	FECHA DE INICIO	09-01-2025	FECHA TERMINACIÓN	08-11-2025
PRORROGA	FECHA		TIEMPO		FECHA TERMINACIÓN
PRORROGA	FECHA		TIEMPO		FECHA TERMINACIÓN
SUSPENSIÓN	FECHA		TIEMPO		FECHA TERMINACIÓN
VALOR INICIAL EN NÚMEROS	\$ 63.000.000		EN LETRAS	Sesenta y tres millones de pesos m/legal	
ADICIÓN HA	FEC		VALOR	VALOR FINAL	

SE DEBEN ADICIONAR TANTAS FILAS COMO SEA NECESARIO DE ACUERDO CON EL ESTADO DEL CONTRATO AL MOMENTO DE REALIZAR EL CORTE

INFORME DE SUPERVISIÓN			
FECHA DE PRESENTACIÓN	08-04-2025	SOPORTES	Informe de la contratista con reporte fotográfico
EL SUSCRITO EN CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A SU CARGO, EN DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE VIGILANCIA Y CONTROL SOBRE EL CONTRATO, PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME, RESPECTO DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS POR EL CONTRATISTA:			
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA	% PROGRAMADO (SI APLICA – N/A)	% ALCANZADO (SI APLICA – N/A)	OBSERVACIONES INDICAR CÓMO SE CUMPLE CADA OBLIGACIÓN, DÓNDE ESTÁ Y CUÁLES EL SOPORTE, CUÁLES EL PRODUCTO ENTREGADO
1. Apoyar al área de Talento Humano de la Dirección Administrativa y Financiera de la Secretaría de Educación en la organización y desarrollo de las diferentes actividades que hacen parte del proceso de bienestar de los docentes, directivos docentes y administrativos de las Instituciones Educativas Oficiales.	100 %	30 %	1.1. Durante el período reportado y en el marco de las actividades realizadas para el bienestar de los docentes, directivos docentes y administrativos de las Instituciones Educativas Oficiales, la contratista apoyó con la entrega de obsequios a las docentes de seis (6) Instituciones Educativas Oficiales, con motivo de la conmemoración del Día de la Mujer. Esta actividad tuvo lugar los días 10 y 11 de marzo. La actividad referencia se realizó en compañía de las funcionarias de planta — Gloria Rueda (encargada de bienestar), Mary Luz Ochoa (auxiliar del área de Talento Humano) y Jaime Saavedra (Asesor)— en donde realizaron un recorrido por las seis Instituciones Educativas Oficiales asignadas

			(Fagua, Diosa Chía, Bojacá, La Balsa, Balaguer y Diversificado). El primer día, con la colaboración de un conductor y una camioneta suministrada por la Alcaldía, entregaron los obsequios en las sedes más alejadas. Al día siguiente, realizaron la entrega en el Diversificado y sus sedes, recorriéndolas a pie. 1.2 El 12 de marzo de 2025, en el auditorio del Curubito, se llevó a cabo una reunión con los administrativos, en la que se trataron temas relacionados con el SIMAT. Durante la reunión, la directora Administrativa y Financiera, Flor de María Cely, entregó un obsequio a los administrativos presentes, y para el desarrollo de esta actividad y la contratista apoyó con la organización de dichos detalles.
2. Apoyar al área de Talento Humano de la Dirección Administrativa y Financiera de la Secretaría de Educación en el proceso de recepción, inclusión y organización de las incapacidades, para la realización de los procesos correspondientes.	100 %	30 %	2.1 En cuanto al apoyo brindado al área de Talento Humano en el proceso de incapacidades, me encargué de recepcionar los reportes de incapacidades enviadas desde las Instituciones Educativas Oficiales durante el mes de marzo de 2025 de los docentes, directivos docentes y administrativos. Así mismo, la contratista organizó y registró las incapacidades en el Sistema de Información Humano para liquidación y reconocimiento en la nómina del mes de marzo de 2025. Las incapacidades registradas en el sistema se relacionan en el anexo “evidencias de actividades”. Teniendo en cuenta la información anterior, la contratista pudo evidenciar que, al sumar los días correspondientes a las incapacidades registradas, se pierde un promedio de 21 días, lo que equivale a más de medio salario de un docente. Así mismo, realizó la revisión de las incapacidades con el objetivo de identificar aquellas que afectaban la prestación del servicio. Además, compartió la información con los funcionarios de Talento Humano para que se tomen las decisiones oportunas, ya sea para el reemplazo de los docentes o, en su defecto, para la autorización de horas extras.
3. Apoyar con la elaboración y análisis de los informes que se derivan de los procesos del área de Talento Humano para fortalecer la gestión del área.	100 %	30 %	Por solicitud de la directora Administrativa y Financiera, Flor de María Cely López, la contratista generó y organizó los reportes que se relacionan a continuación: 3.1 Personal sindicalizado de docentes, directivos docentes y administrativos de las Instituciones educativas oficiales. 3.2 Incapacidades presentadas por el directivo docente rector Jorge Parra Neira. 3.3 Reporte de las licencias de luto presentadas durante el periodo de junio a diciembre del año 2024 y de enero a marzo del 2025.

4. Apoyar con la elaboración de informes y actos administrativos relacionados con las situaciones administrativas de ausentismos de los docentes, directivos docentes y administrativos de las I.E.O. de la Secretaría de Educación del Municipio de Chía.	100 %	30 %	Durante el período reportado y en el marco de las actividades realizadas la contratista apoyó: 4.1. La elaboración de los actos administrativos de ausentismos, licencias de luto, que se relacionan a continuación: ✓ Licencia de luto de la docente Sandra María del Pilar Cabra Castellanos, por el fallecimiento de la hermana, legalizada mediante la Resolución No. 1324 del 01 de abril de 2025 ✓ Licencia de luto de la docente Ingrid Alejandra Cardozo Villalba, por el fallecimiento del abuelo materno, legalizada mediante la Resolución No. 1325 del 01 de abril de 2025. ✓ Licencia de luto de la administrativa Zulma Lisbeth Morales Herrera, por el fallecimiento del suegro, legalizada mediante la Resolución No. 1326 del 01 de abril de 2025. 4.2 Realizó la notificación de las siguientes Resoluciones generadas por los ausentismos de licencias de luto, permisos sindicales y un escalafón. ✓ Resolución No. 1325 del 1 de abril de 2025 - Licencia de luto Ingrid Alejandra Cardozo V. ✓ Resolución No. 1326 del 1 de abril de 2025 - Licencia de luto Zulma Lisbeth Morales H. ✓ Resolución No. 1410 del 7 de abril de 2025 – Permiso Sindical Edgar Edmundo Vargas Tovar ✓ Resolución No. 1300 del 1 de abril de 2025 – Ascenso en el Escalafón docente Jhon Alexander Bayona Piracun
5. Apoyar en la elaboración y recolección de la información requerida para dar respuesta a los requerimientos y solicitudes radicadas al área de talento humano de la Dirección Administrativa y Financiera requeridas por las Entidades de Vigilancia y Control, la comunidad educativa y la comunidad en general.	100 %	30 %	Durante el período reportado y en el marco de las actividades, la contratista realizó la certificación del docente Jaime Almanza Gutiérrez, quien se encuentra en proceso de reliquidación de la pensión. 5.1 Brindó apoyo en la recolección de la información correspondiente al año 2023, con el fin de dar respuesta a los oficios remitidos por la Dirección de Control Interno Disciplinario. Además, elaboró la proyección de las respuestas, las cuales fueron enviadas a la profesional especializada, para que posteriormente remitiera la información y dar cierre a la solicitud. ✓ Respuesta oficio DCID-124-2025 – Expediente disciplinario No. 010 de 2025 – Laura Vicuña. ✓ Respuesta oficio DCID-126-2025 – Expediente disciplinario No. 012 de 2025 – Fonquetá. ✓ Respuesta oficio DCID-128-2025 – Expediente disciplinario No. 011 de 2025 – Fusca. 5.2. Brindó apoyo en la elaboración del oficio para dar cierre a la Conciliación de los recursos girados del SGP SSF durante la vigencia 2024.

6. Apoyar el desarrollo de actividades propias de la Dirección Administrativa y Financiera que permitan contribuir con el fortalecimiento institucional para el mejoramiento en el desempeño de la gestión del sector educativo.	100 %	30 %	Durante el periodo en mención, la contratista apoyó en diferentes actividades que contribuyeron al desempeño del área de Talento Humano. 6.1. Realizó la incorporación de los ausentismos de los meses de enero, febrero y marzo que estaban pendientes por incluir en el Sistema de Información Humano. 6.2. Recibió asesoría virtual los días 26 y 27 de marzo para la revisión y validación en el proceso de los Certificados de Ingresos y Retenciones del año 2024 de los docentes, directivos docentes y administrativos de las Instituciones Educativas Oficiales y posteriormente fueron publicados en la Plataforma de Humano en línea. 6.3. Realizó la revisión y reporte de las observaciones aclaratorias de las inconsistencias de los intereses de las cesantías de los docentes y directivos docentes de la vigencia 2024. 6.4. El día 18 de marzo asistió a la Construcción del Plan Educativo Municipal – PEM, espacio organizado por la Secretaría de Educación la Sra. Nelsy Yazmin Cajamarca, en la Institución Educativa Oficial José Joaquín Casas. 6.5. El día 20 de marzo asistió a la capacitación de Sensibilización en el manejo y seguridad de la información orientada por la Oficina de las Tics.
--	-------	------	--

DE IGUAL MANERA SE PROCEDE A DEJAR CONSTANCIA DE LA REVISIÓN, VERIFICACIÓN, APROBACIÓN Y AVAL DEL INFORME PRESENTADO POR EL CONTRATISTA, ASÍ:

OBSERVACIONES	El contratista cumplió totalmente con el servicio contratado cuyo objeto es: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR A LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL MUNICIPIO DE CHÍA EN EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES QUE HACEN PARTE DEL MACROPROCESO DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS.
---------------	--

EN VIRTUD DE LO ANTERIOR, SE APRUEBA EL INFORME DE ACTIVIDADES PRESENTADO	! SI X NO
MOTIVOS SI NO FUE APROBADA	

VALOR INICIAL			\$ 63.000.000				
VALOR ADICIÓN							
VALOR TOTAL			\$ 63.000.000				
CUENTA / PAGO			VALOR A PAGAR			% EJECUCIÓN	
3	DE	10	\$6.300.000			30 %	
VALOR TOTAL EJECUTADO			\$ 6.300.000				
SALDO POR EJECUTAR			\$ 44.100.000				
NÚMERO REGISTRO PRESUPUESTAL		FECHA	RUBRO PTAL	FUENTE	VALOR TOTAL	VALOR A CANCELAR PRESENTE ACTA	SALDO REGISTRO
20250000655		08/01/2025	23109220120242517500130712.3.2.02.02.009	1101	\$63.000.000	\$ 6.300.000	\$ 44.100.000

INFORMACIÓN PAGO APORTES A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES.				
PERSONA NATURAL	PLANILLA No.	MES AL QUE CORRESPONDE EL APOORTE	TIPO DE APOORTE	VALOR PAGADO
	9483592006	Marzo	SALUD	\$ 315.000
			PENSIÓN	\$ 403.200
			ARL	\$ 13.200
			TOTAL	\$ 731.400
	VERIFICADO EL MONTO DE CADA UNO DE LOS APORTES EN LA PLANILLA, SE CONSTATÓ QUE SE AJUSTA A LA BASE DE LIQUIDACIÓN CORRESPONDIENTE AL VALOR DEL CONTRATO.			

PERSONA JURÍDICA	FECHA CERTIFICACIÓN	EXPEDIDA POR	PARAFISCALES	VERIFICADO			
		REPRESENTANTE LEGAL	ICBF	SI		NO	
			CAJA COMPENSACIÓN	SI		NO	

			REVISOR FISCAL	SENA	SI		NO	
SE VERIFICÓ PARA EL PERIODO DE TIEMPO AL QUE CORRESPONDE EL PRESENTE INFORME LA CORRECTA RELACIÓN ENTRE EL MONTO CANCELADO Y LAS SUMAS QUE DEBIERON HABER SIDO COTIZADAS, DE CONFORMIDAD CON LA LEY 789 DE 2002, ART. 50.								
ACCIONES DE TRATAMIENTO Y MONITOREO DE RIESGOS DEL CONTRATO								
SE HA REALIZADO EL MONITOREO POR PARTE DE LA SUPERVISIÓN, DE ACUERDO CON EL TRATAMIENTO Y/O CONTROL DE LOS RIESGOS ESTABLECIDO EN LA MATRIZ DE RIESGOS ESTABLECIDOS EN LA ETAPA PRECONTRACTUAL, PARA EL EFECTO SE PRESENTA UN EL SIGUIENTE INFORME SOBRE EL ESTADO DE CADA UNO DE ELLOS:								
DESCRIPCIÓN DEL RIESGO			ESTADO	ACCIONES				
Expedición de normas que cambien las condiciones pactadas en el contrato.			SIN NOVEDAD	Se realizó seguimiento y no se registraron novedades al respecto				
Hurto de elementos dispuestos para la ejecución del contrato			SIN NOVEDAD	Se realizó seguimiento y no se registraron novedades al respecto				

ACCIONES DE TRATAMIENTO Y MONITOREO DE RIESGOS DEL CONTRATO		
SE HA REALIZADO EL MONITOREO POR PARTE DE LA SUPERVISIÓN, DE ACUERDO CON EL TRATAMIENTO Y/O CONTROL DE LOS RIESGOS ESTABLECIDO EN LA MATRIZ DE RIESGOS ESTABLECIDOS EN LA ETAPA PRECONTRACTUAL, PARA EL EFECTO SE PRESENTA UN EL SIGUIENTE INFORME SOBRE EL ESTADO DE CADA UNO DE ELLOS:		
DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	ESTADO	ACCIONES
Incapacidad médica por enfermedad por más de 10 días consecutivos	SIN NOVEDAD	Se realizó seguimiento y no se registraron novedades al respecto
Fenómenos naturales o epidemiológicos o de pandemia donde se formen medidas normativas que impidan el desarrollo del objeto contractual	SIN NOVEDAD	Se realizó seguimiento y no se registraron novedades al respecto

ESTADO DE LAS GARANTÍAS (SI SE SOLICITARON EN EL CONTRATO)					
DESCRIPCIÓN DE LOS AMPAROS	ESTADO			A C C I O N E S	
	DÍA	MES	AÑO	SI	NO

El presente informe se entenderá presentada con la firma electrónica impuestas a través del SECOP II, por parte del supervisor del contrato.

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO CONTRACTUAL	CÓDIGO	GEC-FT-52-V3
		PÁGINA	1 de 1

DATOS GENERALES DEL CONTRATO					
CONTRATO No.	CO1.PCCNTR.7207088	CONTRATISTA	NADIA DEL PILAR HUERTAS COLORADO		
FECHA DE CONTRATO	08 de enero de 2025	NIT / CC	35198619	TELÉFONO	3112348818
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR A LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL MUNICIPIO DE CHÍA EN EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES QUE HACEN PARTE DEL MACROPROCESO DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS.				

CUENTA / PAGO			PERÍODO / CORTE		
3	DE	10	DEL	09 DE MARZO DE 2025	AL 08 DE ABRIL DE 2025

RUBRO PRESUPUESTAL		VALOR TOTAL DEL REGISTRO PRESUPUESTAL	VALOR DE ESTE PAGO	SALDO POR PAGAR DEL REGISTRO
CUENTA	FUENTE - ARTICULO			
23109220120242 517500130712.3. 2.02.02.009	1101	\$ 63.000.000	\$ 6.300.000	\$ 44.100.000

INFORMACIÓN PAGO PAGO APORTES A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES.			
PLANILLA N°	MES AL QUE CORRESPONDE EL APORTE	TIPO DE APORTE	VALOR PAGADO
9483592006	Marzo	SALUD	\$315.000
		PENSIÓN	\$ 403.200
		ARL	\$ 13.200
TOTAL			\$731.400
VERIFICADO EL MONTO DE CADA UNO DE LOS APORTES EN LA PLANILLA, SE CONSTATÓ QUE SE AJUSTA A LA BASE DE LIQUIDACIÓN CORRESPONDIENTE AL VALOR DEL CONTRATO.			

EVALUACIÓN DEL PROVEEDOR				
EN CUANTO A LA EVALUACIÓN DEL PROVEEDOR, DEJO CONSTANCIA QUE SE VERIFICÓ, SEGÚN EVALUACIÓN REALIZADA EN EL FORMATO DE RE-EVALUACIÓN QUE EL SERVICIO SUMINISTRADO DURANTE ESTE PERIODO FUE:				
☒ EXCELENTE (81 - 100)	☐ BUENO (61 - 80)	☐ REGULAR (41 - 60)	☐ DEFICIENTE (21 - 40)	☐ MALO (0 - 20)

CERTIFICACIÓN	
POR LO ANTERIOR, DEJO CONSTANCIA EXPRESA QUE LOS DOCUMENTOS RECIBIDOS DEL CONTRATISTA FUERON REVISADOS DETALLADAMENTE, VERIFICANDO QUE CUMPLEN COMPLETAMENTE EN SU CONTENIDO, CON LOS REQUERIMIENTOS LEGALES Y CONTRACTUALES ESTABLECIDOS.	
LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE COMO EVIDENCIA DE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL, PARA EFECTOS DE PAGO CON DESTINO A LA SECRETARÍA DE HACIENDA, A LOS 08 DÍAS DEL MES ABRIL DEL AÑO 2025	

La presente certificación se entenderá presentada con la firma electrónica impuestas a través del SECOP II, por parte del supervisor del contrato.

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	RE-EVALUACIÓN DE PROVEEDORES	CÓDIGO	GEC-FT-51-V4
		PÁGINA	1 de 1

DATOS GENERALES DEL CONTRATO					
CONTRATO No.	CO1.PCCNTR. 7207088	CONTRATISTA	NADIA DEL PILAR HUERTAS COLORADO		
FECHA DE CONTRATO	08-01-2025	NIT / CC	35198619	TELÉFONO	3112348818
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR A LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL MUNICIPIO DE CHÍA EN EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES QUE HACEN PARTE DEL MACROPROCESO DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS.				
FECHA DE EVALUACIÓN	08/04/2025	PERIODO EVALUADO DEL	09/03/2025	AL	08/04/2025

EVALUACIÓN					
CRITERIOS BÁSICOS		DESCRIPCIÓN DELO CRITERIOS DE EVALUACIÓN	RANGO		PUNTAJE
			MÍNIMO	MÁXIMO	VALOR
CUMPLIMIENTO	TIEMPO	Entregó dentro del plazo inicialmente establecido.	9	15	14
		Fue necesario modificar el cronograma, plazo (Prorroga).	1	8	
		No cumplió dentro del plazo (inicial y prórroga)	0		
	SERVICIO	Entrego la totalidad pactada en el periodo	9	15	15
		Entrego parcialmente lo pactado para el periodo	1	8	
		No realizo entregas dentro del periodo pactado	0		
CALIDAD	CONFORMIDAD	Cumple con las especificaciones pre establecidas	7	12	12
		Rechazo parcial. No cumple con algunas especificaciones	1	6	
		Rechazo total. No cumple con las especificaciones	0		
	FUNCIONALIDAD	No se ha presentado servicio o producto defectuoso	7	12	12
		Parte del servicio o producto contiene defectos.	1	6	
		Todo el servicio o bienes, se encuentra defectuoso.	0		
OPORTUNIDAD	REQUERIMIENTO	No se han presentado requerimientos	14	22	22
		Los requerimientos fueron atendidos oportunamente	5	13	
		Fue necesario volver a requerir para lograr solución	1	4	
		No se atendieron los requerimientos presentados.	0		
GESTIÓN	EFECTIVIDAD	Los documentos se entregaron completos dentro de las ocho horas hábiles siguientes al cierre del periodo	11	20	19
		Los documentos se entregaron completos después del primer (1) día hábil siguiente al cierre del periodo.	1	10	
		Se juntaron dos o más cortes periódicos por la falta de documentos completos del contratista	0		
	LEGALES	No se solicitaron trámites jurídicos, sobre sanciones	1	4	4
		Se tramito solicitud sobre sanciones al contratista.	0		
	PUNTAJE MÁXIMO 100			TOTAL PUNTAJE	
☒ EXCELENTE (81 - 100) ☐ BUENO (61 - 80) ☐ REGULAR (41 - 60) ☐ DEFICIENTE (21 - 40) ☐ MALO (0 - 20)					
OBSERVACIONES					
.....					
.....					

Teniendo en cuenta que el pago se tramita a través del módulo de cuentas de cobro de SECOP II, la presente reevaluación se entiende presentada por el supervisor del contrato con su cargue en la plataforma transaccional, así mismo se surte la notificación al contratista de la misma una vez se imparte aprobación a los documentos cargados por este, activando el respectivo flujo para la verificación de los documentos por parte de la Dirección Financiera, previa causación del pago.